

3.- La interpretación del ministerio es que los excedentes de gas que se produce en los cilindros debe venderse en el sector doméstico y no en el industrial como se venía haciendo, esto es desconociendo principios legales, ya que al haber una facturación hay una transferencia de dominio.

2.- Se desechan las tarifas fijadas por la corte constitucional y se fija otra escala arbitraria hasta llegar a los U.S. 114,43 dólares actuales (la aplicación estricta de la ley llevaría a U.S. 146,00 dólares).

1.- El gobierno no acata lo dispuesto por la ley y fija un monto máximo de 20 millones para repartir entre las empresas, acomodando a ese monto las tarifas a concederse.

La negociación en el ministerio puede concretarse así:

Después de permanecer inamovibles las tarifas que se reconocen a las empresas por el manejo y distribución de gas, el Ministerio convocó a una serie de reuniones para arreglar esta ilegalidad, convocatoria que en nuestro criterio se da solamente después de que las empresas ganaron un juicio y los jueces, incluyendo la sentencia de última instancia de la corte constitucional, ordenaron el pago de las tarifas conforme lo estipulado en la ley por el periodo 2002 - 2005.

El año 2014 significa un cambio estructural y fundamental en el negocio del gas y este informe no estaría completo si no se puntualizan los cambios y los efectos que estos tendrán en el desarrollo de la empresa.

POLITICAS ARCH

Conforme a disposiciones legales y estatutarias vigentes, presento a ustedes el Informe de Gerencia de la COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A. por el ejercicio económico del 2014.

Las políticas externas, los incrementos, en mano de obra, y en todos los otros insumos necesarios para nuestra operación, superaron largamente el índice inflacionario oficial y fue en ese campo en el que tuvimos que desarrollar nuestras actividades.

SEÑORES ACCIONISTAS

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.



Dirección:
CUSUBAMBA 454 Y PANAMERICANA SUR KM 7 1/2
Telfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2674-218
FAX: 2674-145

SALCEDO:
Telf.: 002726-608 / 2729-758

QUEVEDO:
CEL.: 0999491837 / 0999463836

CUENCA:
TELFS.: 07 287 5753 / 07 287 5531
FAX: 4088-950

GUAYACIL:
TELFS.: 2674-157 / 2674-661 / 2670-494
FAX: 2671-294

SANTA ELENA:
TELF.: 04 3034450
PORTO VIEJO:
CEL.: 0999454144
IBARRA:
Telf.: 002608-844 / 2643-834

4.- La agencia de regulación determina reliquidación de los años 2002 al 2014 por diferencia de la venta de excedentes entre el sector doméstico y el industrial de U.S. 26.5 millones de dólares y reconoce como pago por no haber incrementado las tarifas de U.S. 10 millones 300 mil dólares al grupo Congas requiriendo un pago de la diferencia esto es U.S. 16 millones 200 mil dólares.

5.- Al final se firmó un acuerdo para cancelar el valor de U.S. 13 millones que deje saneado todo este asunto hasta el ejercicio del 2014.

Como comentario vale la pena resaltar, que la posición de los negociadores es no escuchar razones, sino determinar que esas son disposiciones superiores, de que lo toma o lo deja.

La empresa se vio forzada a constituir una empresa de transporte ya que las regulaciones de la agencia nacional de tránsito así lo determinaron. La compañía decidió comprar una empresa que ya estaba calificada para disminuir el tiempo de trámite burocrático; esta compañía es la empresa de transporte EVOLUCARG S.A., y la composición accionaria de la misma es 85% Inversiones Ferrazano S.A. y 15% Ecasa. Las regulaciones dificultaban que las empresas gaseras sean las dueñas de la compañía de transporte.

Al hacernos cargo de la mayoría de transporte, y dado que nuestros vehículos han superado su vida útil, habrá la necesidad de nuevas inversiones.

La situación y manejo laboral demandará cuidado y dedicación continua, los nuevos cambios laborales, y más que nada la actitud de las autoridades hace que este campo sea muy delicado y debe merecer toda nuestra dedicación.

Nuestros esfuerzos se dirigirán sin descanso a conseguir el incremento del cupo de gas para ser comercializado por nuestro grupo, en el 2007 nuestra participación en el mercado era del 18.7%. Pese a todas las gestiones realizadas infinidad de comunicaciones nunca contestadas el año 2014, cerramos con una participación del 15.47%. Es a esa recuperación de que tendremos que redoblar los esfuerzos a fin de corregir lo que para nosotros significa un descrimen.

En definitiva de aquí en adelante el negocio del gas será una actividad mucho más controlada y dirigida por el gobierno en todos sus aspectos, transporte envasado y distribución sin tener una certeza de que las tarifas, a pesar de que así fue el convenio, se muevan anualmente.

SISTEMAS

Se implementó el servicio de facturación electrónica requerida por el SRI, a la vez se está centralizando la información de siete sucursales en la planta Quito, para tener todos los procesos en línea permitiendo que los datos puedan ser revisados y analizados en el momento de la transacción. La implementación de estos procesos se terminará para el mes de julio del 2015.

PATRICIO SANCHEZ V.
GERENTE GENERAL

ATENAMENTE

Me agradesco al Sr. Juan Eljuri Antón por la confianza depositada en mi persona, y por la colaboración del Ing. Alberto Rosales, Gerentes Regionales y todo el personal que conforman la compañía.

A la fecha la situación y nuestras observaciones constantes al año anterior siguen siendo válidas; esto es, el incremento de los costos de operación, el incremento de la mano de obra, la inmovilidad de las tarifas (desde el 2002) y adicionalmente la prohibición de vender excedentes en el mercado industrial refleja una disminución en los rendimientos de la compañía.

PERSPECTIVAS AÑO 2014

Los resultados operacionales aunque positivos en el año 2014 se vieron afectados por la prohibición de comercializar los excedentes de gas en el mercado industrial (U.S. 0.80 centavos el kilo de promedio) debiendo ser comercializados en el mercado doméstico a U.S. 0.10 centavos el kilo, sin embargo estos resultados fueron afectados en su totalidad por la firma del convenio con el Ministerio de Recursos y Petroecuator en el que se determinó un pago no justificado de U.S. 13 millones de dólares.

ECONOMICO Y RESULTADOS

A partir del presente año las tarifas nuevas, y que aún no se encuentran vigentes, son las siguientes: Congas U.S. 114.43 dólares, Ecogas U.S. 125.21 dólares y Gasguayas U.S. 115.24 dólares. Nuestra estrategia estará dada a optimizar las tarifas más altas.

- Congas 88.52 ¢ equivalente a 148'009.700 kilos
- Ecogas 9.21 ¢ equivalente a 15'397.260 kilos
- Gasguayas 2.28 ¢ equivalente a 3'805.770 kilos

Los kilos antes mencionados se comercializaron de la siguiente manera:

La empresa comercializó durante el año 2014, 167'212.730 kilos, lo que significó una disminución de 2'936.658 kilos en relación al año anterior.

VENTAS G.T.P.

SANTA ELENA
TEL.F: 04 303450
PORTOVELLO
CEL.: 099454144
IBARRA
TEL.: 062608-944 / 2643-934

GUAYACIL
TEL.FS: 2674-157 / 2674-861 / 2670-494
FAX: 2671-294

CUENCA
TEL.FS: 07 267 5753 / 07 267 5531
FAX: 4066-950

QUEVEDO
CEL.: 0994636336

SALCEDO
TEL.: 032726-608 / 2729-759

COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.



QUITO
CUSUBAMBA 444 Y PANAMERICANA SUR KM. 7 N.
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
FAX: 2674-145